





Si sospechas de algún evento (e-mail o mensaje), que trate de sustraer tu información por favor contáctanos: seguridadinformacion@bancodeoccidente.com.co

Teléfonos: Nacional 01 -800-05-14652

Bogotá: 601 307 7027

Defensor del cliente: El Banco de Occidente te informa que cuentas con la Dra. Lina María Zorro como Defensora del Cliente, a quien podrás ubicar en la carrera 7 No. 71–52 Torre A, Piso 8, Bogotá, teléfono: 601 3265000 ext. 15318, 15311, fax: 601 3121024.

Email: defensoriacliente@bancoccidente.com.co

Horario: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua.

Alcorriente es una publicación del Banco de Occidente, cualquier inquietud o sugerencia llámenos al: 01 800 05 14652 LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE ESTA PUBLICACIÓN CORRESPONDE ACADA UNO DE LOS AUTORES



60 años del lado de los que hacen.

Paga fácil rápido, seguro y a tiempo tus

Impuestos Territoriales





Impuesto Vehicular

16 departamentos





60 años del lado de los que hacen.

Recibe los pagos de tus clientes fácil rápido y seguro

En el Banco de Occidente pensamos en la comodidad de tu negocio y la de tus clientes, ahora puedes recibir tus pagos a través de nuestra amplia **red de corresponsales:**









puntored









Proyecto de ley de financiamiento en marcha

Escuchados los ecos que vaticinaban que el Gobierno presentaría una nueva ley de financiamiento, como ahora llaman a las reformas tributarias, el pronóstico se convirtió en realidad.

Recientemente, el Ejecutivo presentó ante el legislativo su proyecto de ley de financiamiento, con el cual pretende recaudar la no despreciable suma de 26,3 billones de pesos para el periodo 2026; periodo en donde se llevará a cabo la contienda electoral por quien será el nuevo regente de la Casa de Nariño.

El hecho que el periodo 2026 se vaya a caracterizar por el enfrentamiento electoral, hace suponer que la discusión en el legislativo del proyecto será muy tensa, por no decir difícil para un gobierno que entra en su fase final de mando y con unos índices de aprobación muy bajos.

Entre las propuestas más cuestionables, se pueden encontrar la de disminución del umbral de patrimonio para que un obligado deba pagar el impuesto al patrimonio; impuesto que muchos expertos en la materia consideran como lesivo porque desincentiva la legitima acumulación de riqueza. Por otra parte, la extensión del término para que una enajenación de bienes se considere como ganancia ocasional, que pasaría del término de dos años o más de poseído que rige actualmente al de cuatro años o más desposeído.

Así mismo, otra de las propuestas que se podría considerar como cuestionables tiene que ver con gravar la gasolina a la tarifa general del IVA, lo que podría desencadenar un incremento en los costes de logística de los alimentos; situación que, por supuesto, repercutirá en los precios al consumidor final.

Por otro lado, entre las propuestas que se podrían considerar como benéficas para los contribuyentes, que están en mora, están las denominadas amnistías; las cuales proponen aminoración de intereses y sanciones para aquellos contribuyentes que a 31 de diciembre de 2024 se encuentren en mora con la autoridad tributaria en el cumplimiento de sus deberes, si cumplen con sus deberes a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Estas y otras propuestas no expuestas en este texto serán estudiadas y, por qué no, analizadas en detalle por los legisladores, quienes en definitiva tendrán la ultima palabra en torno a este proyecto de ley que entra al debate político con cierta reticencia y muchas inquietudes en torno al gasto público y al manejo que de los recursos ha hecho el Ejecutivo.

Fuente: Restrepo y Londoño consultoría tributaria y jurídica







Ahorro de energía: el camino hacia un futuro sostenible

Cuando hablamos de sostenibilidad cada acción que tomamos, suma. Desde apagar una luz innecesaria hasta optar por tecnologías más eficientes, el ahorro de energía es una herramienta poderosa para enfrentar los retos ambientales y sociales de hoy.

¿Sabías qué?

¿Sabías que en la Comunidad Planeta Azul impulsamos acciones sostenibles que transforman el mundo?

La Comunidad Planeta Azul es mucho más que un nombre. Es una red de personas, organizaciones y proyectos que comparten una convicción profunda: el agua es vida y protegerla junto con los recursos naturales de nuestro planeta es un compromiso de todos.

Aprende del agua

Agua y cambio climático: un desafío que nos conecta a todos

El agua es la base de la vida, un recurso esencial que conecta a personas, ecosistemas y economías. Sin embargo, el cambio climático está alterando drásticamente su disponibilidad, calidad y distribución en todo el planeta.

Tip Tu Hacer Impacta

llumina con el sol, ahorra con la conciencia

Aprovecha al máximo la luz natural. Abre cortinas v ventanas durante el día y reduce el uso de bombillas eléctricas. Un gesto simple que baja tu consumo y llena tus espacios de energía positiva.

Haz clic en nuestras redes sociales y síguenos

comunidadplanetaazul.com













El subsidio a la tasa del ICETEX consistió en llevar la tasa a IPC + 0% durante la etapa de estudios en 2023 y 2024 y buscaba favorecer a más de 110.000 usuarios. En las líneas de largo plazo, el subsidio se extendía a toda la duración del crédito, mientras que en las líneas de mediano y corto plazo operaba únicamente durante el periodo de estudio. Este beneficio tenía carácter general, sin restricción a estratos bajos.

Recientemente, el esquema fue desmontado: en febrero para créditos en amortización y en agosto para quienes permanecían en época de estudios, retornando a las tasas originales con márgenes alrededor de IPC + 7 puntos o IPC + 9 puntos según la línea y la vigencia. Esto aumenta la cuota mensual y el costo total del crédito, aunque los contratos no cambian.

Al dimensionar el impacto, un crédito de \$100 millones en Plan Ágil aumentaría 16,4% en el valor total a pagar sin subsidio. Otros planes presentan incrementos menores: Flexible 4,9%, Equilibrio 9,2%, mientras que en Educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), con un crédito de \$20 millones, el aumento es de 1,3%. En términos de tasas, en Ágil y Equilibrio se pasa de 5,56% E.A. durante los estudios a 12,56% E.A., mientras que en Flexible y ETDH la tasa pasa de 5,67% a 14,67% E.A.

Esto refleja que cuanto mayor es la porción del crédito con subsidio durante los estudios, mayor es el impacto de la eliminación del subsidio, especialmente si la tasa contractual es alta.

La población más afectada resultan ser estudiantes de estratos 1, 2 y 3, que representan 91% de los nuevos beneficiarios. Particularmente, el estrato 1 concentra el 35.5% del total. Esto trae consigo una serie de consecuencias: i) mayor riesgo de deserción por incapacidad de pagar cuotas más altas, ii) presión sobre universidades públicas y gratuitos (matrícula esquemas aumentando la demanda y posibles tensiones, y iii) deterioro de la cartera de ICETEX, con más moras y costos asociados para los deudores y para la entidad (intereses de mora, reportes en centrales de riesao).

A corto plazo, se recomienda privilegiar mecanismos operativos como extensión de plazos, acuerdos de aporte en tasa con instituciones de educación superior y seguimiento a mora y deserción, mientras se define un esquema de alivios predecible para los estudiantes y sostenible para las finanzas públicas.

Fuente: Informe de coyuntura Económica ANIF



